ACTA N°

FECHA: Bogotá, 03 Junio 2026

HORA: 16:00 a 17:00

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Color Kids

TEMA: Presunto Maltrato Infantil.

ASISTENTES: Psicóloga, talento humano del jardín infantil cofinanciado color kids y vigilancia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación del tema a trabajar.
2. Presunto Maltrato Infantil.
3. Signos y Síntomas
4. Activación de rutas PVD y seguimiento.
5. Actividad y cierre.

DESARROLLO:

1. La Responsable del Servicio, da la bienvenida a las asistentes compartiendo pieza comunicativa en el grupo de WhatsApp de las colaboradoras, para que tengan la información de primera mano, dando paso a la Psicóloga Paola Aldana para realizar socialización del maltrato infantil con respecto a los signos de alerta y al procedimiento de activación de Rutas administrativas de restablecimiento de derechos, generando un pre test con las preguntas orientadoras: ¿Qué entienden por maltrato infantil? ¿Quiénes generan maltrato infantil? ¿Qué hacer en caso de detectar algún signo de maltrato infantil?, las asistentes socializan sus conocimientos, generando recordación de los temas trabajados en meses anteriores.

2. Para iniciar con la profundización del tema, se enfatiza que, al trabajar con la primera infancia, todo el personal del jardín se convierte en un **agente detector y garante**. El silencio o la omisión frente a una sospecha de maltrato genera responsabilidades legales y disciplinarias, motivando al deber de denuncia.

 Luego se procede a definir el maltrato infantil como cualquier forma de abuso o desatención que afecte a un menor de 18 años, abarca todo tipo de maltrato físico o afectivo, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otra índole que dañe o pueda dañar la salud, el desarrollo o la dignidad de las niñas o niños, colocando en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

3. Continuando con el abordaje de la temática propuesta, se analizan las categorías de maltrato definidas en el marco de atención de la SDIS, asociando cada una con los indicadores que el talento humano puede observar directamente en las rutinas de la jornada pedagógica (en el aula, en el comedor, al cambiar de ambientes a los niños o en el juego libre). Teniendo en cuenta:

Tipo de Maltrato	Descripción Contextual	Signos de Alerta Clave (Qué observar)
Maltrato Físico	Todo acto de agresión no accidental que cause daño físico, visible o no, infligido por sus cuidadores.	Moretones en zonas no comunes (espalda, mejillas, muslos), marcas con patrones (líneas de cinturón, quemaduras circulares), lesiones repetitivas sin justificación lógica.
Maltrato Psicológico / Emocional	Acciones u omisiones reiteradas que afectan la autoestima y desarrollo emocional (humillaciones, rechazos, amenazas).	Aislamiento extremo, timidez excesiva, agresividad reactiva con compañeros, llanto incontrolable ante errores cotidianos, conductas regresivas (succión del dedo, enuresis).
Negligencia / Abandono	Desatención de las necesidades básicas vitales del niño (alimentación, salud, higiene, protección, educación).	Desnutrición o pérdida de peso injustificada, desaseo corporal constante, ropa inadecuada para el clima, inasistencias repetitivas sin excusa médica, cansancio crónico (el niño se duerme en clase).
Violencia / Abuso Sexual	Exposición o participación del menor en actividades sexuales inapropiadas para su etapa de desarrollo vital.	Dificultad o dolor al sentarse/caminar, enrojecimiento o sangrado en zonas íntimas (observable durante el cambio de pañal/baño), conductas o lenguaje hipersexualizado para la edad, pánico absoluto a quedarse a solas con un adulto en particular.

Dentro de la detección temprana que da cuenta de la lectura de los diferentes contextos en los cuales se desarrollan las niñas, niños y adolescentes, los criterios de análisis para la valoración de los casos de presunta vulneración de derechos, aclarando que: el análisis de los indicadores, no determinará ni condicionará la activación de las rutas administrativas. Se debe tener en cuenta:

- *Frecuencia*: Hace referencia a la repetición en que se presentan los signos físicos o comportamentales.

- *Intensidad*: Hace mención a la presencia de un indicador contundente que se puede presentar en cualquier momento y con signos que comprometen la integridad física, emocional y hasta la vida de la persona.

Scanned with CamScanner

- *Grado de vulnerabilidad*: Evaluar las diferentes características con relación al contexto social, factores económicos y factores físicos- discapacidad

4. Se enfatiza el principio rector de **No Revictimización**: si una niña o niño revela una situación de violencia, se le debe creer, escuchar con empatía, no hacerle interrogatorios repetitivos y mantener la confidencialidad, registrando en la novedad el modo, tiempo y lugar, registrando lo que expresa el o la participante entre comillas al ser una versión libre.

La ruta a seguir establecida es la siguiente:

- Detección y Contención (Primeros Auxilios Psicológicos): Quien identifica el signo o recibe la revelación debe mantener la calma, escuchar sin juzgar y brindar un espacio seguro a la niña o niño.

- Reporte Interno Inmediato: Informar de manera verbal e inmediata a la Responsable del servicio del Jardín, quien a su vez articulará con el equipo psicosocial la Subdirección de Infancia que acompaña a la Unidad Operativa.

- Activación de la Ruta Externa (Institucional): Dependiendo de la gravedad de la situación, si el caso lo amerita, se generará análisis de caso con la Referente de Infancia, Responsable del Servicio, Psicóloga, Abogada de la SLIS y el equipo de cero tolerancias a las violencias contra niñas, niños o adolescentes de la SDIS. Realizando el correspondiente informe o activación de ruta ante:
 - Urgencia en Salud: Si hay lesiones físicas graves o sospecha de violencia sexual reciente (menos de 72 horas), traslado inmediato al Hospital Tintal, toda vez que la localidad de Fontibón pertenece a la Sub Red Suroccidente.
 - ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar): Llamada a la Línea 141 para reporte de vulneración de derechos y solicitud de restablecimiento, cuando se presenta presunta violencia sexual, negligencia o situaciones de riesgo en las que el o la participante son víctimas.
 - Comisaría Novena de Familia: para reportar situaciones de violencias en el contexto familiar como la presunta violencia física.
 - CIOM: Esta entidad brinda apoyo psico jurídico a las mujeres.
 - Policía de Infancia y Adolescencia / URI: En casos de flagrancia o delitos inmediatos.

- Registro y Seguimiento: La actividad del registro de novedades está en cabeza de las Profesionales de atención a la primera infancia titulares que acompañan al participante que tiene la ruta externa activa, donde debe reportar modo, tiempo y lugar, en las novedades que se presenten en cada caso. El seguimiento y acompañamiento del plan de atención, es a cargo del área psicosocial que acompaña la Unidad Operativa quien a su vez reporta el seguimiento a la subdirección local de

integración social por medio de la mesa PVD donde recibe acompañamiento jurídico y del equipo de cero tolerancias a las violencias contra NNA de la SDIS; en los casos de presunta violencia sexual o que corra riesgo la vida son escalados al Comité Local de Atención a Víctimas para ser orientados los procesos con acompañamiento de las entidades de protección (ICBF, Comisaría de Familia, Salud, Proyecto de Familia de la SDIS, IDIPROM, Personería).

5. Para finalizar, se genera ejercicio de análisis de casos, socializando las acciones a realizar donde aportan a los planteamientos expuestos.

 Se aclaran dudas y se motiva el deber de denuncia en los diferentes espacios, resaltando nuevamente que las acciones a realizar en activación de ruta dentro de la Unidad Operativa requieren siempre informarle a la Responsable del Servicio, adicional a esto, se motiva el deber de denuncia como ciudadanas, colocando en conocimiento los medios para generar la respectiva denuncia como la línea 141, entre otras, para realizar el reporte de las situaciones de riesgo ya sea con los datos personales o de manera anónima si corre en riesgo la integridad del denunciante, se comparte las líneas de atención en PDF. Se agradece la asistencia y participación en el encuentro, realizando reflexión de la importancia de la corresponsabilidad para potencializar la garantía de derechos.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Reportar las novedades de manera oportuna e informar a la Responsable de la Unidad Operativa para realizar la articulación con el equipo Interdisciplinario, cuando el caso lo amerite.	Profesionales de atención a la primera infancia y Responsable de la Unidad Operativa Color Kids.	Vigente 2026.
Continuar con el apoyo psicosocial mediante comunicación telefónica o presencial con las familias.	Psicóloga y Responsable de la Unidad Operativa Color Kids.	Vigente 2026.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Elizabeth Díaz Garzón	Responsable Unidad Operativa	Jardín Cofinanciado Color Kids	
Nataly Reyes Villanueva	Líder Comp. Familia, Comunidad y Redes	Jardín Cofinanciado Color Kids	
Paola Andrea Aldana Jerez	Psicóloga	SLIS Infancia	

Anexo: 3 Folios: Registro Fotográfico, Pieza Comunicativa y Lista de asistencia.

Elaboró: Paola Andrea Aldana Jerez – Psicóloga Subdirección Local de Integración Social, Infancia.

Scanned with CamScanner

ANEXOS:

Registro Fotográfico:

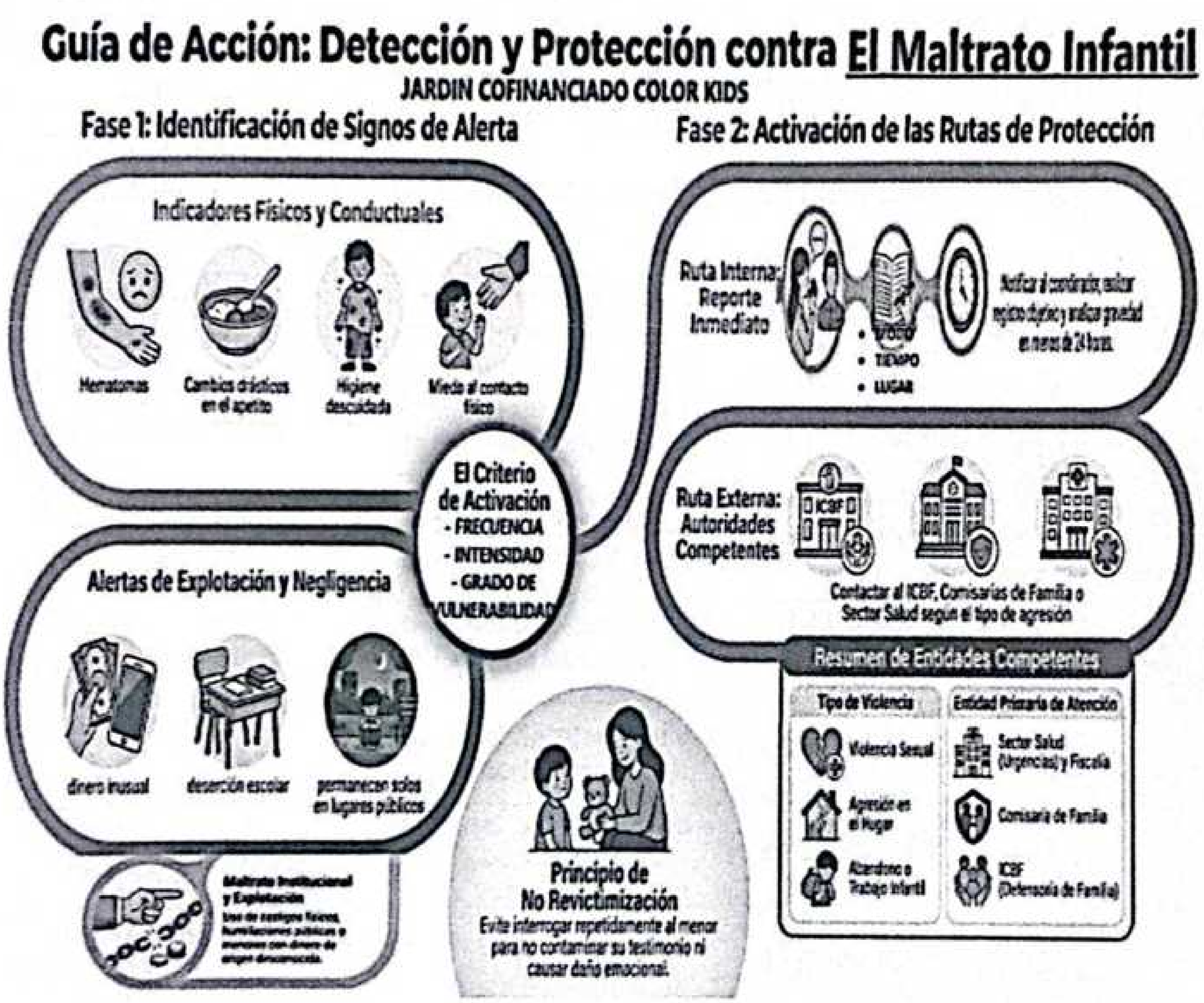








Pieza Comunicativa:



Scanned with CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
ELIZABETH DIAZ GARZON	Responsable del servicio	J.I Color Kids	
MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ	Auxiliar administrativa	J.I Color Kids	
KAREN FORERO MEDINA	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
ADDA GERALDINE MENDOZA MEDINA	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
NATALY REYES VILLANUEVA	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
MARIA DEL PILAR MEDINA MARTINEZ	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J J.I Color Kids	
LINA MARIA HERRERA ROA	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
ANGIE VANESSA ORTIZ BONILLA	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
LUISA FERNANDA RAMIREZ HERNANDEZ	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
SANDRA PATRICIA JIMENEZ	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
FLOR EMILSEN CLAVIJO ASTROZ	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
LIBIA PINZON TIBANA	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	

LORENA JAZMIN CUERVO	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
LUZ YANNETH FIQUE CASTILLO	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
YUNIS AREVALO TOLOZA	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
ISMENIA SUAZA MALDONADO	Auxiliar de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
MARIA JOSE FONSECA GARCIA	Auxiliar de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
DIANA MILEIBY TORRES FIQUE	Auxiliar de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
OLGA LUCIA VASQUEZ CRUZ	Manipuladora de alimentos	J.I Color Kids	
TATIANA MARCEL DIAZ GARZON	Manipuladora de alimentos	J.I Color Kids	
JHOJANA PINZON SUAREZ	Manipuladora de alimentos	J.I Color Kids	
JULIA ESTHER SANCHEZ LOPEZ	Auxiliar de servicios generales	J.I Color Kids	
ESNEDA CARRILLO MURILLO	Auxiliar de servicios generales	J.I Color Kids	
YURANI MARCELA VELOZA	Auxiliar de servicios generales	J.I Color Kids	